

largo tiempo la suerte de su patria. Movidos de esta invitación, tuvieron la prudencia de esquivarse á influjos facciosos, y correspondieron al honroso llamamiento que se les hacía, trasladándose inmediatamente á París. Acogióles el primer cónsul con distinción y agasajo; dijoles que lo que él deseaba debían desearlo también todos los hombres moderados, por cuanto no quería más Constitución que la que la misma naturaleza había dado á la Suiza, es decir, la antigua, sin desigualdades de ciudadano á ciudadano y de cantón á cantón.

Después de haber procurado tranquilizar particularmente á los oligárquicos, por cuanto contra ellos acababa de hacer uso de la fuerza, designó á los cuatro miembros del senado, Barthelemy, Rœderer, Fouché y Domeunier, encargándoles que reuniesen á los diputados, que conferenciasen con ellos en una ó separadamente, y que los inclinasen en cuanto fuera posible hacia miras racionales, reservándose él no obstante el decidir de por sí las cuestiones en que no pudiera lograrse conformidad. Antes de empezar esta tarea, recibió en audiencia á los principales que habían sido elegidos por sus colegas para serle presentados, y les dirigió un discurso improvisado, lleno de sensatez, profundo, original en su estilo, que fué al punto trasladado al papel para comunicárselo á la diputación entera (1).

«Es preciso, dijoles en resumen, que permanezca su país de ustedes tal como la naturaleza lo formó, esto es, que continúe siendo una reunión de pequeños Estados confederados, diversos por su régimen así como por su suelo, agregados unos á otros por medio de un simple vínculo federal que no sea embarazoso ni costoso. Es preciso también que cesen las injustas dominaciones de unos cantones sobre otros, y que no quede avasallado ningún territorio; es preciso que cese el gobierno de las familias aristocráticas que en las grandes ciudades constituyen á una clase dependiente de otra. Esos son restos de la barbarie de la Edad Media, que la Francia, llamada á constituir la Suiza, no puede tolerar en sus leyes. Conviene que la verdadera igualdad, la que constituye la gloria de la revolución francesa, triunfe allí como entre nosotros; que todos los territorios, que todos los ciudadanos sean iguales entre sí en derechos y en deberes. Concedido esto, deben ustedes admitir, no sólo las desigualdades, sino las diferencias que la misma naturaleza ha establecido en su país. No concibo para ustedes un gobierno uniforme y central como el de la Francia; jamás me persuadiré de que los montañeses descendientes de Guillermo Tell pueden ser gobernados como los ricos habitantes de Berna ó de Zurich. Los primeros necesitan una democracia absoluta y un gobierno que subsista sin contribuciones; la democracia pura sería para los segundos una verdadera calamidad. Por otra parte, ¿á qué un gobierno central? ¿Para tener grandeza? Esa grandeza no les cuadra á ustedes, al menos tal como se la imagina la ambición de los unitarios. ¿Sería para conseguir una grandeza por el estilo de la Francia? Es menester para eso

(1) De este discurso trasladado por varias personas existen versiones diferentes, de las cuales hay dos en el archivo de negocios extranjeros. Hemos reunido lo que era común á todas ellas, y lo que convenia con las cartas escritas por el primer cónsul sobre este asunto.
(N. del A.)

un gobierno central profusamente dotado, un ejército permanente; ¿querrían ustedes pagarlo? ¿Podrían ustedes hacerlo? Además, ¿qué harían ustedes con quince ó veinte mil hombres de tropas permanentes junto á la Francia que cuenta con quinientos mil hombres, junto al Austria que tiene trescientos mil y junto á la Prusia que tiene casi otros tantos? Pudieron ustedes brillar en el siglo XIV contra los duques de Borgoña, porque entonces todos los Estados se hallaban repartidos y diseminadas sus fuerzas; pero hoy la Borgoña no es más que un punto de la Francia, y tendrían ustedes que habérselas con ésta ó con el Austria entera. Para aspirar á esa especie de grandeza, ¿saben ustedes lo que cumpliría hacer? Sería menester que los suizos se hicieran franceses, se confundieran en el gran pueblo, participaran de sus cargas para participar de sus ventajas, y entonces quedarían identificados en todas las mudanzas de su culminante fortuna. Pero esto no les conviene á ustedes, ni yo lo quiero tampoco. El interés de la Europa exige resoluciones diferentes. Ustedes tienen su grandeza peculiar que vale lo que cualquiera otra; ustedes deben ser un pueblo neutral, cuya neutralidad respeten todos porque sepa hacerla respetar; que no es por cierto una existencia poco noble la del que sabe mantenerse en su hogar, libre, invencible y respetado. Para esto lo mejor es el régimen federativo. Faltará parte de esa unidad que se atreve á todo, pero será mayor esa inercia que opone resistencia. Este régimen no puede quedar jamás vencido en un solo día como un gobierno central, porque reside en todas partes y en cada punto de la confederación. Asimismo las milicias son preferibles para ustedes á un ejército permanente.

»El día en que se vean amenazados los Alpes, todos ustedes serán soldados; entonces el ejército permanente es el pueblo entero, y los intrépidos cazadores son en aquellas montañas una fuerza respetable por su número y por los sentimientos que los animan. No deben ustedes tener más soldados mercenarios y permanentes que los que pasan á las naciones vecinas para aprender en ellas el arte militar é importar sus tradiciones. Una confederación que deje á cada cual en su independencia nativa, con la diversidad de sus costumbres y de su suelo, que sea invencible en sus montes: he aquí la verdadera grandeza moral de la Suiza. Si no fuera yo para ella un sincero amigo, si tratara de tenerla bajo mi dependencia, desearía un gobierno central que estuviese todo reunido en algún punto, y le diría: hágase esto, hágase aquello, ó de lo contrario, paso la frontera en veinticuatro horas. No así con un gobierno federativo, el cual se salva por la misma imposibilidad de responder prontamente y por la natural lentitud de su marcha. Con ganar dos meses de tiempo esquivará cualquiera exigencia exterior; pero al tratar de conservarse independientes no olviden ustedes la necesidad de ser amigos de la Francia. Esta amistad ha durado muchos siglos, y á ella deben ustedes su libertad. Es preciso evitar á toda costa que la Suiza se convierta en un fondo de intrigas y hostilidades encubiertas, y que sea para el Franco-Condado y la Alsacia lo que las islas de Jersey y Guernesey son para la Bretaña y la Vendée; además de deberlo evitar por sí misma y por la Francia, tampoco yo lo toleraría. Sólo me propongo hablar de la constitución general del

país; que no alcanza á más mi ciencia. En cuanto á sus constituciones cantonales, ustedes son los que deben ilustrarme y darme á conocer sus necesidades. Yo les oiré, y procuraré satisfacerles, quitando no obstante de sus leyes todas las injusticias bárbaras de los tiempos pasados. En resumen, no olviden ustedes que han menester de un gobierno justo, digno de una sociedad culta, conforme con la naturaleza del país, sencillo y sobre todo económico. Con estas condiciones podrá durar, y quiero yo que dure, porque si el gobierno que vamos á constituir juntos llegara á caer, diría la Europa que yo fui la causa para apoderarme de la Suiza, ó que no supe fundarlo sólidamente: y no quiero darle pretexto para dudar de mi buena fe ó de mi capacidad.»

Tal fué exactamente el sentido de las palabras del primer cónsul; sólo para abreviar hemos hecho en su razonamiento algunas variaciones. Imposible era discutir con más energía, exactitud y elevación de ideas. Empezóse inmediatamente la obra, y se discutió la Constitución federal en la reunión de todos los diputados suizos. Las constituciones cantonales fueron preparadas por los diputados de cada cantón, y revisadas en la asamblea general. Cuando las pasiones se tranquilizan y cuando el sano juicio prevalece, la constitución de un pueblo es muy fácil de formar, por cuanto sólo se trata de extender unas cuantas ideas exactas que ocupan la mente de todos. Las pasiones de los suizos estaban muy distantes aún de esa apetecida calma; pero sus diputados reunidos en París tenían ya el ánimo más sereno. El variar de escena y la presencia de una autoridad superior ilustrada y benévola produjeron en ellos modificaciones muy notables.

Además, esa autoridad se hallaba presente para que entre ellos dominasen esas ideas exactas y poco numerosas, que son las únicas que subsisten después de disipada la tormenta de las pasiones.

Las disposiciones que se fijaron fueron las siguientes:

Quedó eliminada la primera de los unitarios; convínose en que cada cantón tuviese su constitución propia, su legislación civil, sus formas judiciales y su sistema tributario. Los cantones quedaban confederados únicamente para los intereses comunes á toda la confederación, y especialmente para las relaciones con los demás Estados. Debía esta confederación estar representada en una Dieta, compuesta de un comisionado por cada cantón, y este comisionado debía tener uno ó dos votos en las deliberaciones, según la extensión de la población que representaba. Los representantes de Berna, Zurich, Vaud, Saint-Gall, Argovia y Tierra de los Grisones, cuya población pasaba de cien mil almas, debían tener dos votos; los demás sólo un voto. Reuníanse, pues, en la Dieta veinticinco votos. Convocábase á ésta á celebrar sesiones anualmente por espacio de un mes, cambiando cada año de residencia para trasladarse alternativamente á los cantones de Friburgo, Berna, Soleura, Basilea, Zurich y Lucerna. El cantón donde se congregaba la Dieta era durante aquel año el cantón director. El jefe de cada cantón, primer magistrado ó burgomaestre, era durante el mismo año landamán en toda la Suiza, recibía á los ministros extranjeros, despachaba las credenciales á los ministros suizos, convocaba la milicia, y ejercía en suma todas las funciones del poder ejecutivo de la confederación.

La Suiza debía tener al servicio de la confederación una fuerza permanente de quince mil hombres, á la cual se asignaba un presupuesto de cuatrocientas noventa mil quinientas libras. El reparto de esta contribución de sangre y de dinero se hacía en virtud de la Constitución misma entre todos los cantones proporcionalmente á su población y riqueza. Pero todo suizo de diez y seis años de edad era soldado, individuo de la milicia, y podía ser llamado en caso necesario á defender la independencia de la Helvecia.

La moneda de la Suiza era uniforme en toda la confederación.

Las aduanas quedaban limitadas á la frontera general, y sus aranceles debían ser aprobados por la Dieta.

Cada cantón ingresaba en sus propias arcas la renta de sus fronteras.

Quedaban suprimidos los peajes de origen feudal: sólo se conservaban los indispensables para la conservación de los caminos ó de la navegación. Cualquier cantón que infringiese un decreto de la Dieta, podía ser denunciado ante un tribunal compuesto de los presidentes de los tribunales criminales de los demás cantones.

Tales eran las limitadas atribuciones del gobierno central. Las demás atribuciones de la soberanía, no mencionadas en el acta federal, pertenecían á la soberanía de los cantones. Formábanse diez y nueve de éstos, y todas las cuestiones territoriales tan debatidas entre los antiguos estados soberanos y los estados súbditos, quedaban resueltas á favor de estos últimos. Vaud y la Argovia, súbditos en otro tiempo de Berna; la Turgovia, que lo fue también de Schaffhouse, y finalmente el Tesino, súbdito antes de Uri y de Unterwalden, quedaban constituidos ahora en cantones independientes. Los pequeños cantones, como Glaris y Appenzell, que recibieron ensanche para que quedaran desnaturalizados, se veían libres de la molesta grandeza con que se los abrumaba. El cantón de Saint Gall se componía de toda la parte de que quedaban libres Appenzell, Glaris y Schwitz; sólo Schwitz conservaba cierto aumento. Si á los diez y nueve cantones de Appenzell, Argovia, Basilea, Friburgo, Glaris, Grisones, Lucerna, Saint-Gall, Schaffhouse, Schwitz, Soleura, Tesino, Turgovia, Unterwalden, Uri, Vaud, Zug y Zurich, se añaden el de Ginebra, á la sazón departamento francés, el Valais, constituido separadamente, y el principado de Neuchâtel, perteneciente á la Prusia, tendremos completos los veintidós cantones hoy existentes.

Por lo que hace al régimen particular impuesto á cada uno, se procedió con arreglo á su antigua constitución local, purgándola de todo lo feudal ó aristocrático. Las *landsgemeinde*, ó asambleas de ciudadanos de veinte años de edad, que se reunían una vez al año para resolver sobre todos los negocios y nombrar landamán, quedaban restablecidas en los pequeños cantones democráticos de Appenzell, Glaris, Schwitz, Uri y Unterwalden. Forzoso era hacerlo así para que no volvieran á sublevarse. El gobierno de la clase media quedaba restablecido en Berna, Zurich, Basilea y cantones semejantes, pero con la condición de que sus puertos habían de quedar siempre abiertos. Todo el que poseyese una propiedad de mil libras de renta en Berna, y de quinientas en Zurich, podía aspirar á ser individuo de dicho

gobierno, y era apto para todas las funciones públicas; estableciase como en otro tiempo un gran consejo encargado de hacer las leyes, un pequeño consejo encargado de vigilar su cumplimiento, y un primer magistrado ó burgomaestre encargado de las funciones ejecutivas bajo la vigilancia del pequeño consejo. En los cantones en que la naturaleza había introducido divisiones administrativas especiales, como las *Rhodas interiores y exteriores* en el Appenzell, y las *Ligas* (1) en la Tierra de los Grisones, se respetaban y mantenían estas divisiones. Era en suma aquella constitución la antigua constitución helvética, corregida según los principios de la justicia y las leyes de la época; era la antigua Suiza en estado federativo, aunque acrecentada con los países sujetos que quedaban erigidos en cantones, mantenida en estado de democracia pura donde así lo exigía la naturaleza, y como estado medio gobernante, aunque no exclusivo, donde la naturaleza requería esta forma. Con esta reforma tan sabia y justa cada partido ganaba y perdía su parte; ganaba todo cuanto era justo, y perdía todo lo injusto y tiránico. Los unitarios veían desaparecer su quimera de unidad y democracia absoluta, pero ganaban la emancipación de los países sujetos y la opción á los puestos del gobierno en los cantones oligárquicos. Los oligárquicos veían desaparecer los países sujetos (y Berna especialmente perdía la Argovia y Vaud), veían desaparecer el patriciado; pero lograban la supresión del gobierno central y el reconocimiento de los derechos de la propiedad en las ciudades ricas como Zurich, Basilea y Berna.

La obra, no obstante, quedaba incompleta si al fijar la forma de las instituciones no se fijaba al mismo tiempo la elección de las personas llamadas á ponerla en su fuerza y vigor. Al presentar la Constitución francesa el año VIII, y la Constitución italiana el año X, el primer cónsul había designado en el pacto mismo las personas encargadas de las altas funciones constitucionales: acto de prudencia suma, porque cuando se trata de pacificar un país largo tiempo conmovido, no tienen los hombres menos importancia que las cosas.

Era tendencia habitual en el primer cónsul el ponerlo todo desde luego en su lugar. Si hubiese podido, lo primero que hubiera hecho en Francia habría sido reponer á las clases elevadas de la sociedad en el poder, sin reparar en los hombres que por su mérito habían ascendido á él, y asegurar á todos los que en adelante se hicieran dignos el modo de encumbrarse á su vez; pero ni siquiera lo intentó, porque la antigua aristocracia francesa había emigrado, ó vuelto apenas de su emigración, y al emigrar se había hecho extraña al país y á los negocios. Además, se veía precisado á buscar su arrimo en la misma Francia en uno de los partidos que la dividían, y naturalmente debió elegir como tal al partido revolucionario, que era el suyo propio. Así, pues, se rodeó en Francia exclusivamente, entonces por lo menos, de hombres pertenecientes á la revolución. Pero en Suiza podía obrar con más libertad; no tenía que buscar apoyo en un partido, puesto que estaba colocado por decirlo así fuera de la escena y en la cumbre del poderío francés; tampoco tenía que habérselas con una aris-

(1) Estas ligas de segundo orden eran tres: la *gris*, la *calea* y la de las diez jurisdicciones. (N. del T.)

tocracia emigrada. Sin titubear por consiguiente, y cediendo á su natural propensión, llamó al poder por partes iguales á los apasionados del antiguo y del nuevo régimen. Nombráronse comisiones en París para que llevaran á cada cantón su Constitución propia, y eligieran en ellos los individuos llamados á ejercer las nuevas autoridades. Cuidó de que en cada comisión hubiera revolucionarios y oligárquicos, de modo que pudieran contrabalancear su influjo. Debiendo por fin elegir el landamán de toda la confederación helvética, el primero que debía ejercer este cargo, echó mano resueltamente del personaje más distinguido, pero también el más moderado del partido oligárquico, Mr. d'Affry.

Era Mr. d'Affry un hombre enérgico y discreto, consagrado á la carrera de las armas, empleado en otro tiempo al servicio de Francia y ciudadano del cantón de Friburgo, que era á la sazón el menos turbulento de todos los cantones de la confederación. Al ascender á landamán á Mr. d'Affry, elevaba su cantón á la calidad de cantón director. El ser hombre ya conocido, juicio, militar, adicto por hábito á la Francia y miembro de un cantón pacífico, fueron las razones decisivas que movieron al primer cónsul á nombrarlo. Por otra parte, después de haber desafiado á la Europa con su intervención, era preciso no causarle más impresiones desagradables, instalando en la Suiza la demagogia con sus turbulentos caudillos. Ni esto convenía, ni tampoco el atribuirse la presidencia de la república helvética, como se había ya atribuido la de la república italiana. El problema que había que resolver era reconstituir la Suiza por medio de una sabia reforma, y substraerla á los enemigos de Francia dejándola independiente y neutral, y lo resolvió con arrojo y prudencia en muy pocos días.

Cuando quedó terminada esa famosa obra que bajo el nombre de acta de mediación ha proporcionado á la Suiza uno de los más largos períodos de tranquilidad y buen gobierno de que ha gozado aquella tierra en los últimos cincuenta años, convocó el primer cónsul á los diputados reunidos en París, se la entregó en presencia de los cuatro senadores que habían presidido á la obra entera, les dirigió una breve y enérgica alocución, recomendándoles la unión, la moderación y la imparcialidad, la misma conducta en suma que él observaba en Francia, y los envió á su patria á substituir al gobierno provisional é impotente del landamán Dólder.

Produjo aquello en Suiza notable asombro y descontento por las ambiciones que dejaba frustradas; pero también fué objeto de sumisión y reconocimiento de parte del pueblo, único agradecido al verdadero bien. Hízose notar con especialidad este sentimiento en los pequeños cantones, que á pesar de ser vencidos no eran tratados como tales. En efecto, Reding y los suyos fueron inmediatamente puestos en libertad. En Europa causó tanta sorpresa como admiración la prontitud de esta mediación y la equidad que en ella había reinado; pasaba por un nuevo acto de potencia moral, semejante á los que el primer cónsul había llevado á cabo en Alemania y en Italia; pero de más habilidad y mérito aún si es posible, por cuanto con él había respetado y desafiado á un mismo tiempo á la Europa. La había desafiado en todo lo que reclamaba el interés de la Francia, y la había respetado en sus intereses legítimos, que eran la independencia y la neutralidad del pueblo suizo.

Felicité la Rusia con mucho calor al primer cónsul por haber conducido á tan buen fin y con tanta prontitud tan arduo negocio. El gabinete prusiano, por boca de Mr. Haugwitz, le manifestó su opinión con términos de la más completa aprobación. La Inglaterra estaba estupefacta, confundida y como privada de una queja sobre la cual armó grande alharaca.

El parlamento, tan temido por Addington y por Hawkesbury, acababa de malgastar en acaloradas discusiones el tiempo que empleó el primer cónsul en constituir á la Suiza. Estas discusiones fueron tumultuosas, brillantes y especialmente dignas de admiración cuando Mr. Fox hizo resonar la voz de la justicia y de la humanidad contra la frenética envidia de sus compatriotas. Ellas pusieron en evidencia la incapacidad del gabinete Addington; pero también hicieron resaltar de tal manera la violencia del partido de la guerra, que este partido quedó momentáneamente aniquilado en el parlamento y un tanto reforzado el del ministerio. Con Mr. Addington, la paz recobraba algunas de las probabilidades que había perdido.

El tema de aquellas discusiones vino á ser el discurso de la corona, pronunciado el 23 de noviembre. «El sincero deseo de consolidar la paz ha sido mi guía hasta el presente en mis relaciones con las potencias extranjeras, decía S. M. B. No puedo sin embargo perder de vista un solo instante al sabio y antiguo sistema de política que liga íntimamente nuestros propios intereses con los intereses de las demás naciones. No puedo por lo tanto permanecer indiferente á los cambios que se verifiquen en su fuerza y en su posición respectiva. Un conocimiento exacto de la situación actual de la Europa y una solicitud vigilante por el bien permanente de mi pueblo (1) serán la regla invariable de mi conducta. Lo mismo que yo, vosotros creeréis que es de nuestro deber adoptar las medidas de seguridad más conducentes para infundir á mis súbditos la esperanza de conservar los beneficios de la paz.»

A este discurso, que manifestaba la nueva posición tomada por el gabinete británico con respecto á la Francia, iba aneja una demanda de subsidio para aumentar hasta el número de cincuenta mil marinos el armamento de paz, armamento que sólo debía ascender á treinta mil según las primeras previsiones de Mr. Addington. Añadían los ministros, que así que fuese necesario podrían salir en menos de un mes de los puertos de Inglaterra cincuenta navíos de línea.

Fué el debate largo y tempestuoso, y pudo convenirse el ministerio de lo poco que había ganado en terreno haciendo concesiones al partido de Windham y Grenville. Mr. Pitt fingió estar ausente, y sus amigos se encargaron por él del papel violento que desdenaba. «¿Es posible, exclamaron Grenville y Canning, que por fin eche de ver el ministerio que tenemos nosotros intereses en el continente, que el cuidado de estos intereses era una parte muy esencial de la política inglesa y que desde la mentida paz firmada con la Francia no dejaron un punto de ser sacrificados? ¿Conque ha sido la invasión de la Suiza la que le ha hecho abrir los ojos? Sólo entonces ha empezado á advertir que se nos excluía

(1) *De nuestro pueblo (of our people)* dice el texto original de este discurso. (N. del T.)

del continente, que nuestros aliados eran inmolados en él á la insaciable ambición de esa supuesta república francesa que no ha cesado de amagar á la sociedad europea con un trastorno demagógico, sino para amenazarla con una espantosa tiranía militar. ¿Es posible, decían á Addington y á Hawkesbury, que vuestros ojos hayan estado cerrados á la evidencia mientras se negociaban los preliminares de paz, mientras se negociaba el tratado definitivo, mientras empezaba este tratado á cumplirse?

»Apenas firmasteis los preliminares de Londres, nuestro eterno enemigo se apoderó declaradamente de la república italiana so pretexto de hacerse adjudicar su presidencia; se adjudicó también la Toscana, so pretexto de traspasársela á un infante de España, y en premio de esta mentida concesión se apoderó de la parte mejor del continente americano que es la Luisiana. ¡Todo esto hizo abierta y descaradamente al día siguiente de firmar los preliminares, mientras vosotros perdíais el tiempo en negociar en la ciudad de Amiéns; y ni siquiera lo advertían vuestros ojos!..

»Apenas firmasteis el tratado definitivo, apenas enfriada la cera con que imprimisteis en ese tratado las armas de Inglaterra, nuestro infatigable enemigo, haciendo alarde de las intenciones que hasta entonces os había arteramente ocultado, reunió el Piamonte á la Francia y destronó al digno rey de Cerdeña, aliado constante de la Inglaterra y fiel á ella durante una lucha de diez años, el cual, encerrado en su capital por las tropas del general Bonaparte, no pudiendo salvarse sino capitulando, se negó á toda capitulación porque era una de sus condiciones el declarar la guerra á la Gran Bretaña.

»Cuando el Portugal y el mismo Nápoles nos cerraban sus puertos, el rey de Cerdeña nos abría los suyos, y si ha sucumbido ha sido sólo por querémoslos dejar siempre abiertos. Pero aún hay más: el tratado definitivo se concluyó en marzo; en junio estaba ya el Piamonte reunido á la Francia, y en agosto el gobierno consular notificaba á la Europa lisa y llanamente que la constitución germánica había dejado de existir. Todos los Estados alemanes quedaban confundidos y repartidos como lotes que la Francia distribuía á su placer, y la única potencia con cuya fuerza y constancia podíamos contar para refrenar la ambición de nuestro enemigo, que era el Austria, ha quedado tan agotada, postergada y abyecta, que no sabemos si volverá jamás á levantarse. Pues el estatúder, á quien prometisteis sería indemnizado en porción igual á sus pérdidas, ha sido tratado de una manera irrisoria para él y para vosotros que os habíais constituido en protectores de la casa de Orange. Adjudicase á esta casa en compensación del estatúderato un obispado ruin, lo mismo poco más ó menos que la casa de Hannover, que se ve escandalosamente despojada de sus propiedades particulares.

»Se ha repetido, exclamaba lord Grenville, que Inglaterra había padecido por causa del Hannover; ya no se repetirá más, porque es el Hannover el que sufre por causa de la Inglaterra. Si el rey de Hannover se ve despojado de su antiguo patrimonio, no lo debe á otra cosa que á ser rey de Inglaterra. Ni siquiera se han guardado las fórmulas de cortesía establecidas entre potencias de igual orden: no se ha participado siquiera á vuestro rey que su antigua patria, asociada aún hoy día á la